

administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

DECRETO

Vista el Acta de fecha de 8 de noviembre de 2021 donde la Comisión de Valoración del proceso selectivo de dos Policías Locales por el sistema de movilidad proponía para su nombramiento a los siguientes candidatos, por orden de prelación:

1. D. Gabriel Moreno-Arrones Arias (D.N.I.: 71****84M).
2. D. Damián Cano Jareño (D.N.I.: 06****82W).

Visto lo establecido en las bases que rigen el proceso selectivo.

Visto que la documentación presentada se declara conforme y suficiente con los requisitos exigidos en las bases del proceso selectivo.

Se hace necesario realizar la siguiente:

Propuesta:

Primero: Realizar el nombramiento como funcionario de carrera, Escala de Administración Especial, Policía Local del Ayuntamiento de Manzanares a favor de D. Gabriel Moreno-Arrones Arias (D.N.I.: 71****84M) y de D. Damián Cano Jareño (D.N.I.: 06****82W).

Segundo: Que de conformidad con lo establecido en las bases que rigen el proceso selectivo y la normativa de aplicación, la toma de posesión tendrá lugar el próximo día uno de diciembre de dos mil veintiuno en la sede de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Manzanares.

Tercero: Notificar la presente resolución a los funcionarios nombrados.

Cuarto: Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.manzanares.es y, en el tablón electrónico de anuncios.

Quinto: Comunicar este nombramiento al Registro de Personal de Policías Locales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a los efectos oportunos.

El Alcalde, Julián Nieva Delgado.

Anuncio número 3710